

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAUNICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el primer día del mes de abril del 2019 siendo las ocho horas de la mañana, en la oficina ubicada en Pichincha 400 Edificio BancoPark Oficina 10, se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de MEGAUNICA S.A. conformados por las siguientes personas:

Los accionistas: Buenaño Cordero Juan Carlos, Buenaño García José Raúl, Cordero Rojas Cecilia Alexandra y Duarte Erazo Ginger Maribel, resuelven que actúen como Presidente de la Junta el señor Buenaño Cordero Juan Carlos y como Secretaria de la Junta a Cordero Rojas Cecilia Alexandra. En virtud de que las personas naturales presentes son los titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía MEGAUNICA S.A.

Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Buenaño Cordero Juan Carlos y como secretaria también por disposición estatutaria, Cordero Rojas Cecilia Alexandra. En vista de los resueltos, el presidente de la junta solicita a la secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, la secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las cuatro personas presentes son los titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

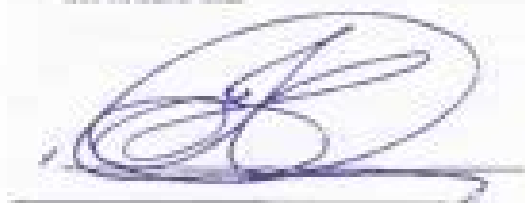
Por lo antes expuesto, el presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía MEGAUNICA S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
2. Aprobar el Informe del Gerente General del año 2018 a los Accionistas.
3. Aprobar el Informe de Comisario del año 2018 a los Accionistas.
4. Nombrar al Comisario del ejercicio económico.

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía MEGAUNICA S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesta por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación:

1. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
2. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe del General a los Accionistas de la Compañía MEGAUNICA S.A. y resuelve aprobar el informe.
3. A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario a los Accionistas, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.
4. Finalmente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio 2019, por lo cual se procede nombrar al Ing. Cristian Sánchez Albán para el ejercicio económico 2019 de la compañía MEGAUNICA S.A.

El secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se ha cumplido el orden del día, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las diez horas del día del mismo día.



BUENAÑO CORDERO JUAN CARLOS
RAIL

ACCIONISTA



BUENAÑO GARCÍA JOSÉ

ACCIONISTA



CORDERO ROJAS CECILIA ALEXANDRA
MARIBEL

ACCIONISTA



DUARTE ERAZO GINGER

ACCIONISTA



BUENAÑO CORDERO JUAN CARLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS



CORDERO ROJAS CECILIA ALEXANDRA
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS